

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS

DICIEMBRE	2023
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	ALONSO SERGIO CARVACHO BECERRA		
2.- Rut.	/		
3.- Nº Decreto:	Alcaldicio : 575	Imputación : 215.21.04.004.001	Centro de Costos : 25.04.50
4.- Dirección a que pertenece.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - APOYO PARA LA MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS		

II.- Función según lo que indica el contrato.

- Coordinar el programa APOYO PARA LA MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS • Analizar el contenido de los programas del Dideco.
- Evaluar el funcionamiento de las oficinas del Dideco, a partir de los lineamientos establecidos en el PLADECOP.
- Establecer plataformas digitales orientadas a la agilización de los procesos de los programas del Dideco.
- Seguimiento Plan Desarrollo Comunal (PLADECO) 2022-2028.
- Diseño y Seguimiento Plan Municipal de Cultura y Plan Municipal de Turismo ambos 2023-2028.
- Realizar estudios y procesos de diagnósticos comunales, diseñar, implementar y evaluar proyectos sociales.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. PLADETUR.

Se redactan los resultados del diagnóstico generado con la comunidad buinense y la oferta turística de Buin.

2. Seguimiento de programas.

Se gestiona el seguimiento de los programas de DIDEKO durante la gestión de las oficinas en el año 2023.

Se revisa que cada oficina haya subido sus medios de verificación correspondientes, junto a los decretos de cada actividad realizada durante el año de ejecución.

Se realiza un trabajo individualizado con las oficinas que aún no se han informado sobre sus programas.

Se prepara un informe de gestión de todas las oficinas de DIDEKO, que contempla actividades, objetivos y acciones del PLADECOP.

3. Programas 2024.

Se reciben cada uno de los programas de DIDEKO que se buscan ejecutar en el año 2024.

Se envía a SECPLA cada programa de DIDEKO que se ejecutará en el año 2024.

1. PLADETUR.

Se redactan cada unas de las acciones a implementar por cada lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Turístico.

2. Programas 2024.

Se envía el programa del Centro Integral de la Familia (CIF) 2024 a SECPLA para su revisión.

1. Apoyo a actividad municipal.

De 8.30 hrs a 14.00 hrs se asiste como apoyo a actividad municipal organizada por la oficina municipal Organizaciones Comunitarias.

2. PLADETUR.

Se continúan generando acciones estratégicas para cada uno de los lineamientos estratégicos que rigen el Plan de Desarrollo Turístico,

3. EDLI Regular.

Se prepara presentación para reunión con el equipo del EDLI Regular Buin 2023.

Se revisa la Carta Gantt generada para el proyecto, y se revisan las bases técnicas y administrativas del convenio.

1. PLADETUR.

Se terminan de generar las acciones estratégicas que buscan aterrizar, desde la perspectiva de la comunidad y la oferta turística, los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Turístico.

2. EDLI Regular.

Se asiste a reunión gestionada por la coordinadora de la Oficina de Discapacidad, con las funcionarias del EDLI Regular Buin 2023.

Se presentan los principales lineamientos del programa, al igual que la Carta Gantt generada para el convenio.

1. PLADETUR.

Se redactan los indicadores de seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico para cada uno de los objetivos específicos propuestos para el Plan.

2. Actividad municipal "Cultura Verano Maipo 2024".

Se construye la actividad municipal perteneciente al programa municipal "Desarrollo Cultural 2024", que se desarrollará en la localidad de Maipo.

1. PLADETUR.

Se redacta la introducción del Plan de Desarrollo Turístico.

En función del anonimato de quienes participaron en el encuentro participativo de viveristas de la comuna, se gestiona una reunión con el coordinador de PRODESAL, para determinar los nombres de cada uno de los viveros participantes.

Se solicita información a Director sobre el presupuesto otorgado para la oficina de Turismo en el año 2023, para determinar el presupuesto interno que tendrá el Plan para su ejecución.

2. EDLI Regular.

Se genera el formato y MEMO del programa para solicitar ser decretado.

3. Actividades municipales Cultura Verano 2024.

Se generan actividades municipales que se ejecutarán en cada localidad de la comuna para el subprograma Cultura Verano 2024.

1. Subprograma municipal Navidad en Buin 2023.

Se realiza la subsanación del subprograma municipal Navidad en Buin 2023, de acuerdo a las indicaciones generadas por funcionarios/as de SECPLA.

2. Diagnóstico de comunidad migrante en Buin.

Se cierra la encuesta de migración, y se comienzan a analizar cada una de las preguntas realizadas para la comunidad migrante de la comuna de Buin.

3. PLADETUR.

Se solicita el presupuesto interno de la oficina de Turismo en el año 2023, para determinar el presupuesto interno a disposición para el Plan de Desarrollo Turístico.

1. Diagnóstico de comunidad migrante en Buin.

Se siguen analizando cada una de las preguntas realizadas para la comunidad migrante de la comuna de Buin.

Se generan los gráficos para cada una de las preguntas de la encuesta.

2. PLADETUR.

Se comienza a preparar el resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo Turístico, para poder ser enviado a cada oferente turístico que participó del proceso de diagnóstico del Plan.

3. Oficina de Migración.

En el contexto de renovación del convenio Sello Migrante en la comuna de Buin, se gestiona una reunión con la contraparte de la municipalidad de Buin con el Servicio Nacional de Migración.

1. Diagnóstico de comunidad migrante en Buin.

Se analizan cada uno de los gráficos generados a partir de la encuesta de migración.

2. PLADETUR.

Se termina de redactar el resumen ejecutivo del Plan.

Se envía a la coordinación de Turismo y PRODESAL el resumen ejecutivo del Plan para su revisión.

IV.- Cobertura (Adjuntar Respaldos).

Fecha de la actividad: 2023-12-04	Descripción de la Actividad: Se gestiona la corrección del programa CIF con la coordinadora de la oficina, para poder ser enviado a SECPLA en la fecha estipulada.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-04	Descripción de la Actividad: Se gestiona el envío de cada uno de los programas de DIDEKO que se buscan ejecutar en el año 2024.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-04	Descripción de la Actividad: Se hace envío de la información de los programas 2024 de DIDEKO solicitada por la coordinación técnica de la Dirección.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-06	Descripción de la Actividad: Se gestiona con el diseñador de gráfico de DIDEKO la propuesta de imagen turística de la comuna de Buin, para ser propuesto junto al PLADETUR.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-07	Descripción de la Actividad: Por solicitud del Director de DIDEKO, se hace entrega de la actividad municipal Cultura Verano Maipo 2024.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-11	Descripción de la Actividad: Se responde consulta de Director sobre la actividad municipal	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-12	Descripción de la Actividad: Se envía información correspondiente al programa EDLI Regular Buin 2023.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

Fecha de la actividad: 2023-12-13	Descripción de la Actividad: Se gestiona la adquisición de un toner e insumos para DIDEKO a través de la oficina.	Tipo de Respaldo: CORREO ELECTRÓNICO
Se adjunta CORREO ELECTRÓNICO		

V.- Observaciones.

ALONSO SERGIO CARVACHO BECERRA
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


ALONSO SERGIO CARVACHO BECERRA
COORDINADOR /A PROGRAMA

ALONSO

✓